



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0248** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la nueva línea de alta tensión que tiene proyectada REE en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14

**11L/PO/C-0250** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre grado de ejecución de los proyectos de las universidades canarias financiados con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

**11L/PO/C-0251** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

**11L/PO/C-0254** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre inversiones y mejoras en infraestructuras previstas en ambas universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

**11L/PO/C-0255** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 16

**11L/PO/C-0256** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre políticas que se están impulsando para contribuir a la transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa y viceversa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 17

**11L/PO/C-0257** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están llevando a cabo para potenciar el papel de las universidades canarias en África, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 17

- 11L/PO/C-0258** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están desarrollando para fomentar el emprendimiento entre los universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 18
- 11L/PO/C-0259** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para evitar que se produzcan nuevos casos de colegios públicos que padecen una insuficiente potencia eléctrica, no pudiendo proveer a sus alumnos de un plato de comida caliente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/C-0260** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre número de colegios públicos que padecen en estos momentos una insuficiente potencia eléctrica que provoca que los alumnos no puedan comer comida caliente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19
- 11L/PO/C-0261** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de aumentar el personal docente en el sistema educativo canario y así alcanzar la cifra media española, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20
- 11L/PO/C-0262** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas iniciales para ayudar a la durabilidad de las empresas canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 20
- 11L/PO/C-0263** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que va a impulsar el plan de apoyo al emprendimiento y autónomos de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/C-0264** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivo de la llegada de pocos fondos a El Hierro para el sector comercial y empresarial procedentes de los fondos Next Generation, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-0265** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas asistenciales que se van a adoptar para atender a los menores inmigrantes que han llegado a las costas de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/C-0266** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución del presupuesto del Plan de infraestructuras sociosanitarias vigente en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-0267** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a adoptar con el Cabildo de El Hierro para hacer efectivo el incremento de los importes y de nuevas plazas previstas en los centros sociosanitarios de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 24
- 11L/PO/C-0268** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones del centro de salud de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-0269** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre pasos previstos para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25

- 11L/PO/C-0270** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre estado de las obras del servicio de resonancia magnética, con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25
- 11L/PO/C-0271** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la adquisición de equipos para poner en marcha el servicio de resonancia magnética, con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 26
- 11L/PO/C-0272** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las acciones como plan de choque para mejorar la calidad y competitividad de espacios turísticos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27
- 11L/PO/C-0273** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a adoptar en relación a la preocupación de las asociaciones turísticas en las islas no capitalinas sobre el incremento de las tasas aeroportuarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27
- 11L/PO/C-0274** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las mejoras previstas para el puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 28
- 11L/PO/C-0275** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre licitaciones previstas por Visocan para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 28
- 11L/PO/C-0276** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar la construcción de vivienda pública adecuada a las tipologías constructivas en pequeños pueblos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29
- 11L/PO/C-0277** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre importe global de las ayudas otorgadas a empresas de El Hierro por parte del Estado con motivo de las ayudas COVID gestionadas por el anterior Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30
- 11L/PO/C-0278** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar ante la escasez en Canarias de psicólogos clínicos con PIR, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30
- 11L/PO/C-0279** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de turistas que visitan más de una isla durante su estancia en Canarias y medidas previstas para favorecer esta práctica, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31
- 11L/PO/C-0280** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar el turismo de negocios o turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31
- 11L/PO/C-0281** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivo que ha impedido aprovechar los fondos del MRR destinados a la inversión destinados desde la Unión Europea a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

- 11L/PO/C-0282** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las líneas de apoyo a la digitalización de los archivos documentales existentes en diferentes archivos públicos y privados en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 33
- 11L/PO/C-0283** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre adopción de medidas para reducir la carga que supone para las familias, empresas y autónomos el coste del combustible en El Hierro, dirigida al Gobierno Página 33
- 11L/PO/C-0284** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas inmediatas para evitar la acumulación en el muelle de La Restinga o en el puerto de La Estaca de las embarcaciones y los restos de enseres procedentes de las llegadas de inmigrantes, dirigida al Gobierno Página 34
- 11L/PO/C-0285** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se baraja algún incentivo fiscal para promover la eficiencia energética en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35
- 11L/PO/C-0286** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre trabajos para la aplicación de nuevos incentivos de carácter fiscal en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 35
- 11L/PO/C-0288** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para las quesadillas herreñas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 36
- 11L/PO/C-0289** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para el queso herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Página 36
- 11L/PO/C-0290** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se dispone sobre información del número de alumnos o alumnas que no disfrutaban de becas o ayudas a pesar de poder corresponderles por nivel de renta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 37
- 11L/PO/C-0291** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de sociedades cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 37
- 11L/PO/C-0292** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de decreto por el que se crea y se regula el Consejo Canario de Responsabilidad Social y se establece el distintivo Canario de Responsabilidad Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 38
- 11L/PO/C-0293** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para la puesta en marcha del distintivo de Responsabilidad Social Empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 39
- 11L/PO/C-0294** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para la elaboración de la estrategia canaria de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 39
- 11L/PO/C-0295** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implantación de las oficinas verdes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 40

- 11L/PO/C-0296** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la geotermia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 40
- 11L/PO/C-0297** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de apostar por el desarrollo del programa de ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 41
- 11L/PO/C-0298** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre apuesta por el desarrollo y aumento de las explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 41
- 11L/PO/C-0299** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reunión del 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 42
- 11L/PO/C-0300** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la gestión del turno de oficio en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 43
- 11L/PO/C-0301** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre destino que se dará al inmueble conocido como Casa Torres, incluido en el conjunto histórico de Tegui y adquirido en la anterior legislatura por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 43
- 11L/PO/C-0302** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de apoyar a los agricultores y agricultoras en la compra de semillas de papas dado el incremento de los precios como consecuencia de la reciente crisis de abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 44
- 11L/PO/C-0304** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar para aumentar la producción ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 44
- 11L/PO/C-0305** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre si se pondrá fin a destinar millones de euros de las partidas presupuestarias a la ideología de género, los planes de igualdad o las guías de lenguaje inclusivo que no reportan ningún tipo de beneficio a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 45
- 11L/PO/C-0306** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán de cara a proteger el derecho a la vida del no nacido frente a la cultura de la muerte impuesta en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 46
- 11L/PO/C-0307** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para reforzar la Atención Primaria, reduciendo la excesiva burocracia a la que se ven sometidos nuestros médicos y familias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 46
- 11L/PO/C-0308** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre si se promoverá la incorporación de la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma emanada de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 47

- 11L/PO/C-0309** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán de cara a proteger y promocionar la maternidad y la paternidad durante la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 48
- 11L/PO/C-0310** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para garantizar proteger la inocencia de nuestros hijos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 48
- 11L/PO/C-0311** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán durante la legislatura con el objetivo de actualizar el mapa sanitario para que corresponda al crecimiento y distribución poblacional, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 49
- 11L/PO/C-0312** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre líneas estratégicas que se abordarán durante la legislatura para abordar y hacer frente a los cada vez más extendidos casos relacionados con problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 49
- 11L/PO/C-0313** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra el desarrollo del primer plan integral de juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 50
- 11L/PO/C-0314** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de implementar campañas publicitarias para fomentar el consumo de producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 51
- 11L/PO/C-0315** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre estado de tramitación de la Unidad de Actuación UA-M2 de la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 51
- 11L/PO/C-0316** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre el grado de implantación del trasplante pulmonar en hospitales como el Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 52
- 11L/PO/C-0317** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas tomadas respecto al terremoto ocurrido en Marruecos, dirigida al Gobierno Página 52
- 11L/PO/C-0318** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tiene algún plan de acción para liberar agua y destinarla al riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 53
- 11L/PO/C-0319** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre aumento o disposición de otras líneas de ayuda para sufragar los costes de agua a los agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 53
- 11L/PO/C-0320** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre iniciativas a adoptar ante el Gobierno de España para permitir exceptuar los incentivos del REF de la aplicación de la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades en la transposición a la legislación española de la Directiva (UE) 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 54

- 11L/PO/C-0321** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de recuperación forestal y de biodiversidad planteado para La Palma después de su último incendio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 55
- 11L/PO/C-0323** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre en qué se traducirán las medidas menos burocráticas en relación a la modificación de la ley de cambio climático que se prevé aplicar y que están siendo revisadas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 55
- 11L/PO/C-0325** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 56
- 11L/PO/C-0326** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las actuaciones previstas para reforzar la cobertura a las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 57
- 11L/PO/C-0327** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de revisión de las compensaciones existentes para dar cobertura a los habitantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse para recibir una consulta o tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 57
- 11L/PO/C-0328** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las previsiones para dar plena operatividad a la estrategia de COVID persistente de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 58
- 11L/PO/C-0329** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones de despliegue territorial de la Policía Canaria en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 58
- 11L/PO/C-0330** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estado de los distintos procesos de estabilización del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 59
- 11L/PO/C-0331** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que se han realizado en la implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dirigida al Gobierno Página 60
- 11L/PO/C-0332** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 60
- 11L/PO/C-0333** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las previsiones acerca de la ejecución del Palacio de Justicia provincial en Santa Cruz de Tenerife en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 61
- 11L/PO/C-0334** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las previsiones para promover un proyecto de ley de accesibilidad en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 61

- 11L/PO/C-0335** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones previstas para rebajar los tiempos de espera en los procedimientos de reconocimiento y/o revisión del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 62
- 11L/PO/C-0336** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre modificación de la Orden de transporte escolar canario, de 2 de agosto de 2006, para que el alumnado que quiera continuar los estudios en Bachillerato o Formación Profesional tenga derecho a transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 63
- 11L/PO/C-0337** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de plazas de psicólogo interno residente y psiquiatra interno residente que se prevé crear para impulsar la atención asistencial en salud mental, de acuerdo con la propuesta del presidente en su discurso de investidura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 63
- 11L/PO/C-0338** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el calendario de ejecución de la Estrategia canaria de FP Dual pactada con patronales y sindicatos en la concertación social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 64
- 11L/PO/C-0339** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para potenciar el turismo de cruceros en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 65
- 11L/PO/C-0341** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones para dar respuesta a los alumnos con necesidades especiales que al cumplir 21 años y salir del sistema educativo no tienen una cobertura sociolaboral adecuada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 65
- 11L/PO/C-0342** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre promoción de las medidas necesarias para favorecer la creación de bancos de semillas de cara a conservar las especies autóctonas de nuestra rica variedad agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 66
- 11L/PO/C-0343** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de defender la caza como actividad fundamental para el control de nuestras especies, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 66
- 11L/PO/C-0344** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para luchar contra el fraude en el etiquetado para que los consumidores puedan conocer el origen exacto de la cesta de la compra, promoviendo el consumo de productos locales, regionales y nacionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 67
- 11L/PO/C-0345** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para revertir la difícil situación que padece la pesca artesanal de patudo o tuna y del atún, ampliando la participación de las cofradías en el cupo nacional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 68
- 11L/PO/C-0346** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para favorecer el relevo generacional de las flotas pesqueras, ayudándoles a incorporar la tecnología necesaria para asegurar la viabilidad de su medio de vida garantizando la protección de técnicas tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 68

- 11L/PO/C-0347** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para reducir el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer la actividad inmobiliaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 69
- 11L/PO/C-0348** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre la bonificación del 100% del impuesto sobre el patrimonio, en tanto no se produzca su derogación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 70
- 11L/PO/C-0349** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de bonificar el 100% de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 70
- 11L/PO/C-0350** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para realizar estudios sobre los acuíferos que se encuentran en el subsuelo y de sus posibilidades de explotación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 71
- 11L/PO/C-0354** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre derogación de manera inmediata de la ley de cambio climático y transición energética, poniendo fin a las dramáticas consecuencias que causa a nuestro campo, industria, empresa y familias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 72
- 11L/PO/C-0355** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre exigencia al Gobierno de la nación de promover las medidas necesarias de cara a elaborar un plan nacional de soberanía energética que contemple una estrategia firme y sostenida para alcanzar un suministro energético asequible, seguro y limpio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 72
- 11L/PO/C-0356** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de adoptar alguna medida para ayudar a los agricultores a afrontar las obligaciones que les impone la Orden 2875, de 7 de agosto de 2023, por la que se declara la existencia en Canarias de la plaga cochinilla basta del carmín o cochinilla silvestre, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 73
- 11L/PO/C-0357** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 73
- 11L/PO/C-0358** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas a los afectados por el mildiu en el sector del tomate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 74
- 11L/PO/C-0359** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre el abono de la compensación por la pérdida de renta para los afectados del sector agrario de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 75
- 11L/PO/C-0360** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado del contrato de tematización del nuevo centro de visitantes del Jardín de Aclimatación de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 75

- 11L/PO/C-0361** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la previsión de la Agencia Tributaria Canaria de reducción de recaudación entre los años 2024 y 2027 como consecuencia de la nueva norma sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 76
- 11L/PO/C-0362** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre disponibilidad de las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 77
- 11L/PO/C-0363** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 77
- 11L/PO/C-0364** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se plantean para afrontar la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 78
- 11L/PO/C-0365** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de concursos para las mejoras del sistema eléctrico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 78
- 11L/PO/C-0366** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el encargo a Gestión del Medio Rural para el proyecto del estudio de cambio climático en agricultura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 79
- 11L/PO/C-0367** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre los informes del IGME sobre la protección de la zona afectada por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 80
- 11L/PO/C-0368** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para impulsar el turismo rural, contribuyendo a la conservación y difusión del patrimonio natural y artístico y a la protección de las tradiciones populares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 80
- 11L/PO/C-0369** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas para desarrollar nuevas líneas de transporte público por carretera, especialmente en Tenerife y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 81
- 11L/PO/C-0370** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de promover inversiones en infraestructuras adecuadas para los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a sus familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 81
- 11L/PO/C-0371** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cuantía a la que ascienden las millonarias subvenciones que reciben los sindicatos y criterio del Gobierno frente a su continuidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 82
- 11L/PO/C-0372** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre reducción de cotizaciones a empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 83

- 11L/PO/C-0373** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de impulsar la prioridad nacional en el acceso a las políticas de empleo y cursos de formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 83
- 11L/PO/C-0374** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de fomentar el emprendimiento local mediante la creación de nuevas empresas en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 84
- 11L/PO/C-0375** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para hacer frente al alto número de empresas que echan el cierre en nuestra región antes de cumplir cinco años desde su apertura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 84
- 11L/PO/C-0376** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre ayudas que se impulsarán para aquellas empresas que apuesten decididamente por dar empleo estable, especialmente a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 85
- 11L/PO/C-0377** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas que se promoverán de cara a apostar por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, evitando la exagerada división del trabajo que hace precaria y a veces imposible la vida personal, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 86
- 11L/PO/C-0378** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas que se promoverán para garantizar un empleo estable, duradero y seguro ligado a la industria de nuestra región frente a aquellos que han promovido la deslocalización industrial y la precariedad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 86
- 11L/PO/C-0379** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 87
- 11L/PO/C-0380** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los datos de desempleo del mes de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 88
- 11L/PO/C-0381** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la modificación del Decreto 89/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad de intermediación turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 88
- 11L/PO/C-0382** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la campaña de vacunación de gripe para el invierno 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 89
- 11L/PO/C-0383** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la campaña de vacunación de COVID-19 para el invierno 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 89
- 11L/PO/C-0385** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las líneas maestras del plan estratégico para la ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 90
- 11L/PO/C-0386** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la estrategia del asociacionismo agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 90

- 11L/PO/C-0387** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre si cree que la papa volverá a establecerse en los parámetros de precios al consumidor anteriores a la plaga, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 91
- 11L/PO/C-0388** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para mejorar los servicios de inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 92
- 11L/PO/C-0389** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para favorecer el sector ornamental, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 92
- 11L/PO/C-0390** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están poniendo en marcha para atraer a la población juvenil a dedicarse profesionalmente a la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 93
- 11L/PO/C-0391** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra la producción de miel de abeja negra autóctona, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 93
- 11L/PO/C-0392** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están tomando para la modernización de regadíos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 94
- 11L/PO/C-0393** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas que están tomando el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para evitar la entrada de plagas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 95
- 11L/PO/C-0394** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las rutas guiadas participativas Paseos urbanos dialogados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 95
- 11L/PO/C-0395** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se pretenden impulsar para fomentar el talento joven, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 96
- 11L/PO/C-0396** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la prórroga y la aplicación del IGIC tipo cero para la adquisición de terrenos y ejecución de obras en La Palma para los afectados que hubieren perdido su casa por el volcán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 97

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

### EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-0252** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre programas en emisión en la RTVC que fomentan el conocimiento de la historia de las islas Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC Página 98
- 11L/PO/C-0253** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre contenidos infantiles y juveniles que ofrece la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC Página 98

**11L/PO/C-0287** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre ampliación de la oferta de programas y retransmisiones en directo de los deportes y juegos vernáculos canarios, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

Página 99

**11L/PO/C-0303** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre motivos por el que la Radio Pública de Canarias no tiene un convenio colectivo que acabe con el desagravio salarial histórico de su plantilla frente al personal de la Televisión Pública de Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

Página 99



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0248** *Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la nueva línea de alta tensión que tiene proyectada REE en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía*

(Registro de entrada núm. 202310000004868, de 26/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la nueva línea de alta tensión que tiene proyectada REE en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la nueva línea de alta tensión que tiene proyectada REE en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-0250** *De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre grado de ejecución de los proyectos de las universidades canarias financiados con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura*

(Registro de entrada núm. 202310000004870, de 26/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre grado de ejecución de los proyectos de las universidades canarias financiados con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de proyectos de las universidades canarias financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0251 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004871, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a tomar su departamento para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0254 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inversiones y mejoras en infraestructuras previstas en ambas universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004874, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inversiones y mejoras en infraestructuras previstas en ambas universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones y mejoras en infraestructuras tienen previstos en ambas universidades públicas canarias?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0255 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004875, de 26/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas están llevando a cabo para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0256 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre políticas que se están impulsando para contribuir a la transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa y viceversa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004876, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre políticas que se están impulsando para contribuir a la transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa y viceversa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué políticas está impulsando su departamento para contribuir a la transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa y viceversa?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0257 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están llevando a cabo para potenciar el papel de las universidades canarias en África, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004877, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están llevando a cabo para potenciar el papel de las universidades canarias en África, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para potenciar el papel de las universidades canarias en África?*  
En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0258 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están desarrollando para fomentar el emprendimiento entre los universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004878, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están desarrollando para fomentar el emprendimiento entre los universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está desarrollando su departamento para fomentar el emprendimiento entre los universitarios?*  
En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0259 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para evitar que se produzcan nuevos casos de colegios públicos que padecen una insuficiente potencia eléctrica, no pudiendo proveer a sus alumnos de un plato de comida caliente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000004879, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para evitar que se produzcan nuevos casos de colegios públicos que padecen una insuficiente potencia eléctrica, no pudiendo proveer a sus alumnos de un plato de comida caliente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el número de colegios públicos que padecen una insuficiente potencia eléctrica en las islas Canarias, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Qué medias promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para evitar que se produzcan nuevos casos de colegios públicos que padecen una insuficiente potencia eléctrica, no pudiendo proveer a sus alumnos de un plato de comida caliente?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0260 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre número de colegios públicos que padecen en estos momentos una insuficiente potencia eléctrica que provoca que los alumnos no puedan comer comida caliente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202310000004880, de 26/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre número de colegios públicos que padecen en estos momentos una insuficiente potencia eléctrica que provoca que los alumnos no puedan comer comida caliente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el número de colegios públicos que padecen una insuficiente potencia eléctrica en las islas Canarias, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Cuántos colegios públicos padecen en estos momentos una insuficiente potencia eléctrica que provoca que los alumnos no puedan comer comida caliente, teniendo en algunos casos que recurrir a latas de sardinas con papas?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0261 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de aumentar el personal docente en el sistema educativo canario y así alcanzar la cifra media española, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000004881, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de aumentar el personal docente en el sistema educativo canario y así alcanzar la cifra media española, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el número de docentes que faltan en el sistema educativo de las islas Canarias, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes con el objetivo de aumentar el personal docente en el sistema educativo canario y alcanzar así la cifra media española?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0262 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas iniciales para ayudar a la durabilidad de las empresas canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202310000004888, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas iniciales para ayudar a la durabilidad de las empresas canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas iniciales desde el área de Economía para ayudar a la durabilidad de las empresas canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0263 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que va a impulsar el plan de apoyo al emprendimiento y autónomos de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000004889, de 26/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que va a impulsar el plan de apoyo al emprendimiento y autónomos de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a impulsar el plan de apoyo al emprendimiento y autónomos de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0264 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo de la llegada de pocos fondos a El Hierro para el sector comercial y empresarial procedentes de los fondos Next Generation, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**  
(Registro de entrada núm. 202310000004890, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo de la llegada de pocos fondos a El Hierro para el sector comercial y empresarial procedentes de los fondos Next Generation, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo para que en la isla de El Hierro lleguen pocos fondos para el sector comercial y empresarial procedentes de los fondos Next Generation de forma similar a otras islas del archipiélago?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0265 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas asistenciales que se van a adoptar para atender a los menores inmigrantes que han llegado a las costas de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**  
(Registro de entrada núm. 202310000004891, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas asistenciales que se van a adoptar para atender a los menores inmigrantes que han llegado a las costas de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas asistenciales se van a adoptar para atender a los menores inmigrantes que han llegado a las costas de la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0266 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre grado de ejecución del presupuesto del Plan de infraestructuras sociosanitarias vigente en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000004892, de 26/9/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre grado de ejecución del presupuesto del Plan de infraestructuras sociosanitarias vigente en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto del Plan de infraestructuras sociosanitarias en El Hierro vigente?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0267 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar con el Cabildo de El Hierro para hacer efectivo el incremento de los importes y de nuevas plazas previstas en los centros sociosanitarios de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000004893, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.20. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar con el Cabildo de El Hierro para hacer efectivo el incremento de los importes y de nuevas plazas previstas en los centros sociosanitarios de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas va a adoptar con el Cabildo de El Hierro para hacer efectivo el incremento de los importes y de nuevas plazas previstas en los centros sociosanitarios de la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0268 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones del centro de salud de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004894, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.21. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones del centro de salud de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previsto realizar para mejorar las instalaciones del centro de salud de Frontera, isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0269 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos previstos para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004895, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos previstos para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué pasos tiene previsto adoptar para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0270 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de las obras del servicio de resonancia magnética con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004896, de 26/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de las obras del servicio de resonancia magnética con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de las obras del servicio de resonancia magnética, con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes para su puesta en marcha?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0271 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la adquisición de equipos para poner en marcha el servicio de resonancia magnética, con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004897, de 26/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la adquisición de equipos para poner en marcha el servicio de resonancia magnética, con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de la adquisición de los equipos para poner en marcha el servicio de resonancia magnética, con cargo a los fondos React-EU, en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0272 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones como plan de choque para mejorar la calidad y competitividad de espacios turísticos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004898, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.25. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones como plan de choque para mejorar la calidad y competitividad de espacios turísticos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones como plan de choque para mejorar la calidad y competitividad de espacios públicos turísticos en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0273 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar en relación a la preocupación de las asociaciones turísticas en las islas no capitalinas sobre el incremento de las tasas aeroportuarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004899, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.26. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar en relación a la preocupación de las asociaciones turísticas en las islas no capitalinas sobre el incremento de las tasas aeroportuarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias con el Gobierno de España en relación a la preocupación de las asociaciones turísticas en las islas no capitalinas sobre el incremento de las tasas aeroportuarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0274 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las mejoras previstas para el puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 202310000004900, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las mejoras previstas para el puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las mejoras previstas para el puerto de La Restinga por parte de su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0275 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre licitaciones previstas por Visocan para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 202310000004901, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre licitaciones previstas por Visocan para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las licitaciones previstas por Visocan para la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0276 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar la construcción de vivienda pública adecuada a las tipologías constructivas en pequeños pueblos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004902, de 26/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar la construcción de vivienda pública adecuada a las tipologías constructivas en pequeños pueblos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas para impulsar la construcción de vivienda pública adecuada a las tipologías constructivas en pequeños pueblos de la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0277 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre importe global de las ayudas otorgadas a empresas de El Hierro por parte del Estado con motivo de las ayudas COVID gestionadas por el anterior Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**  
(Registro de entrada núm. 20231000004903, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre importe global de las ayudas otorgadas a empresas de El Hierro por parte del Estado con motivo de las ayudas COVID gestionadas por el anterior Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

*¿Cuál es el importe global de las ayudas otorgadas a empresas de la isla de El Hierro por parte del Estado con motivo de las ayudas COVID-19, gestionadas en el anterior Gobierno?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0278 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar ante la escasez en Canarias de psicólogos clínicos con PIR, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 20231000004912, de 27/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas a adoptar ante la escasez en Canarias de psicólogos clínicos con PIR, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene pensado adoptar ante la escasez en Canarias de psicólogos clínicos con PIR (psicólogo interno residente)?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Caraballo Medina.

**11L/PO/C-0279 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de turistas que visitan más de una isla durante su estancia en Canarias y medidas previstas para favorecer esta práctica, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000004918, de 27/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de turistas que visitan más de una isla durante su estancia en Canarias y medidas previstas para favorecer esta práctica, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje de turistas que visitan más de una isla durante su estancia en Canarias y qué medidas tiene previsto impulsar para favorecer esta práctica?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-0280 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar el turismo de negocios o turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000004919, de 27/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar el turismo de negocios o turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están tomando o se van a tomar desde su consejería para impulsar el turismo de negocios o turismo MICE?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-0281 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo que ha impedido aprovechar los fondos del MRR destinados a la inversión destinados desde la Unión Europea a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000004921, de 27/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.34. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo que ha impedido aprovechar los fondos del MRR destinados a la inversión destinados desde la Unión Europea a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con rectificación respecto a la comisión para su tramitación, entendiéndose que es competente la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo que ha impedido aprovechar los fondos del MRR destinados a la inversión destinados desde la Unión Europea a Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0282 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las líneas de apoyo a la digitalización de los archivos documentales existentes en diferentes archivos públicos y privados en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004922, de 27/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.35. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las líneas de apoyo a la digitalización de los archivos documentales existentes en diferentes archivos públicos y privados en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las líneas de apoyo a la digitalización de los archivos documentales existentes en diferentes archivos públicos y privados en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0283 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre adopción de medidas para reducir la carga que supone para las familias, empresas y autónomos el coste del combustible en El Hierro, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004923, de 27/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.36. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre adopción de medidas para reducir la carga que supone para las familias, empresas y autónomos el coste del combustible en El Hierro, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con rectificación respecto a la comisión para su tramitación, entendiéndose que es competente la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tienen previsto la adopción de medidas para reducir la carga que supone para las familias, empresas y autónomos el coste de combustibles en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0284 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas inmediatas para evitar la acumulación en el muelle de La Restinga o en el puerto de La Estaca de las embarcaciones y los restos de enseres procedentes de las llegadas de inmigrantes, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004924, de 27/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.37. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas inmediatas para evitar la acumulación en el muelle de La Restinga o en el puerto de La Estaca de las embarcaciones y los restos de enseres procedentes de las llegadas de inmigrantes, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas inmediatas adoptará el Gobierno de Canarias para evitar la acumulación en el muelle de La Restinga o el puerto de La Estaca, en la isla de El Hierro, de las embarcaciones y los restos de enseres procedentes de las llegadas de inmigrantes a la isla?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0285 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja algún incentivo fiscal para promover la eficiencia energética en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202310000004927, de 27/9/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja algún incentivo fiscal para promover la eficiencia energética en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía, don Mariano Hernández, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Baraja el Gobierno algún incentivo fiscal para promover la eficiencia energética en las empresas?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0286 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre trabajos para la aplicación de nuevos incentivos de carácter fiscal en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000004933, de 27/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre trabajos para la aplicación de nuevos incentivos de carácter fiscal en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué trabajos viene desarrollando su departamento para la aplicación de nuevos incentivos de carácter fiscal en las islas verdes?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0288 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para las quesadillas herreñas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000004935, de 27/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.41. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para las quesadillas herreñas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Apoya el Gobierno la creación de una denominación de origen (DO) o indicación geográfica protegida (IGP) para las quesadillas herreñas?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0289 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para el queso herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación**

*(Registro de entrada núm. 202310000004936, de 27/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.42. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre apoyo a la creación de una denominación de origen o indicación geográfica protegida para el queso herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Apoya el Gobierno de Canarias la creación de una denominación de origen (DO) o indicación geográfica protegida (IGP) para el queso herreño?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0290 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone información del número de alumnos o alumnas que no disfrutaban de becas o ayudas a pesar de poder corresponderles por nivel de renta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202310000004937, de 27/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.43. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone información del número de alumnos o alumnas que no disfrutaban de becas o ayudas a pesar de poder corresponderles por nivel de renta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Dispone el Gobierno de Canarias de información sobre el número de alumnas o alumnos que no disfrutaban de beca o ayudas a pesar de que le podría corresponder por nivel de renta?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0291 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de sociedades cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004993, de 28/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.44. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de sociedades cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo para aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de sociedades cooperativas de Canarias?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-0292 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de decreto por el que se crea y se regula el Consejo Canario de Responsabilidad Social y se establece el distintivo Canario de Responsabilidad Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004994, de 28/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.45. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de decreto por el que se crea y se regula el Consejo Canario de Responsabilidad Social y se establece el distintivo Canario de Responsabilidad Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué intenciones tiene la Consejería de Turismo y Empleo sobre el proyecto de decreto por el que se crea y se regula el Consejo Canario de Responsabilidad Social y se establece el distintivo Canario de Responsabilidad Social?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-0293 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la puesta en marcha del distintivo de Responsabilidad Social Empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004995, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.46. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la puesta en marcha del distintivo de Responsabilidad Social Empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se han tomado por parte de la Consejería de Turismo y Empleo para la puesta en marcha del distintivo de Responsabilidad Social Empresarial?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-0294 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la elaboración de la estrategia canaria de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004996, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.47. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la elaboración de la estrategia canaria de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Medidas que se han tomado por parte de la Consejería de Turismo y Empleo para la elaboración de la estrategia canaria de economía social?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-0295 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de las oficinas verdes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005065, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.48. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de las oficinas verdes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de la implantación de las oficinas verdes en Canarias?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-0296 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la geotermia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005066, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.49. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la geotermia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cómo pretende su consejería llevar a cabo el desarrollo de la geotermia en La Palma?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-0297 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de apostar por el desarrollo del programa de ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000005067, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.50. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de apostar por el desarrollo del programa de ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Tiene su consejería la intención de apostar por el desarrollo del programa de ecocomedores?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-0298 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre apuesta por el desarrollo y aumento de las explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005069, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.51. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre apuesta por el desarrollo y aumento de las explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Va a apostar su consejería por el desarrollo y aumento de las explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-0299 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reunión del 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005072, de 28/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reunión del 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la reunión que mantuvo el pasado 28 de septiembre con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0300 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la gestión del turno de oficio en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202310000005073, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la gestión del turno de oficio en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas contempla su departamento para mejorar la gestión del turno de oficio en El Hierro?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0301 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre destino que se dará al inmueble conocido como Casa Torres, incluido en el conjunto histórico de Teguiise y adquirido en la anterior legislatura por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000005074, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.54. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre destino que se dará al inmueble conocido como Casa Torres, incluido en el conjunto histórico de Teguiise y adquirido en la anterior legislatura por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué destino se le dará al inmueble conocido como Casa Torres, incluido en el conjunto histórico de Teguise, adquirido en la anterior legislatura por el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-0302 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre intención de apoyar a los agricultores y agricultoras en la compra de semillas de papas dado el incremento de los precios como consecuencia de la reciente crisis de abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005075, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.55. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre intención de apoyar a los agricultores y agricultoras en la compra de semillas de papas dado el incremento de los precios como consecuencia de la reciente crisis de abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Tiene intención de apoyar a los agricultores y agricultoras de Canarias en la compra de semillas de papas dado el incremento de los precios como consecuencia de la reciente crisis de abastecimiento?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-0304 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para aumentar la producción ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005081, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.57. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para aumentar la producción ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar su consejería para aumentar la producción ecológica en Canarias?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

**11L/PO/C-0305 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre si se pondrá fin a destinar millones de euros de las partidas presupuestarias a la ideología de género, los planes de igualdad o las guías de lenguaje inclusivo que no reportan ningún tipo de beneficio a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005082, de 28/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.58. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre si se pondrá fin a destinar millones de euros de las partidas presupuestarias a la ideología de género, los planes de igualdad o las guías de lenguaje inclusivo que no reportan ningún tipo de beneficio a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el cese del presupuesto destinado a la perspectiva de género dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

## PREGUNTA

*¿Pondrá fin el Gobierno de Canarias a destinar millones de euros de las partidas presupuestarias a la ideología de género, los planes de igualdad o las guías de lenguaje inclusivo que no reportan ningún tipo de beneficio para las familias canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0306 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán de cara a proteger el derecho a la vida del no nacido frente a la cultura de la muerte impuesta en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000005083, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.59. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán de cara a proteger el derecho a la vida del no nacido frente a la cultura de la muerte impuesta en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre mediadas que protejan el derecho a la vida dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas se promoverán desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de cara a proteger el derecho a la vida del no nacido frente a la cultura de la muerte impuesta en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0307 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para reforzar la Atención Primaria, reduciendo la excesiva burocracia a la que se ven sometidos nuestros médicos y familias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005084, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.60. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para reforzar la Atención Primaria, reduciendo la excesiva burocracia a la que se ven sometidos nuestros médicos y familias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre medidas para reforzar la Atención Primaria en Canarias dirigida a la consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias durante la presente legislatura con el objetivo de reforzar la Atención Primaria en las islas Canarias, reduciendo así la excesiva burocracia a la que se ven sometidos nuestros médicos y familias?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0308 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre si se promoverá la incorporación de la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma emanada de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005085, de 28/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.61. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre si se promoverá la incorporación de la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma emanada de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la incorporación de la perspectiva de familia en las normas a promover dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

#### PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias la incorporación de la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma emanada de esta consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0309 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán de cara a proteger y promocionar la maternidad y la paternidad durante la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005086, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.62. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán de cara a proteger y promocionar la maternidad y la paternidad durante la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre de apoyo a la maternidad y la paternidad dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas se promoverán desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de cara a proteger y promocionar la maternidad y la paternidad durante la presente legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0310 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para garantizar proteger la inocencia de nuestros hijos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005087, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.63. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para garantizar proteger la inocencia de nuestros hijos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la inocencia de nuestros hijos dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para garantizar proteger la inocencia de nuestros hijos?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0311 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán durante la legislatura con el objetivo de actualizar el mapa sanitario para que corresponda al crecimiento y distribución poblacional, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005088, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.64. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán durante la legislatura con el objetivo de actualizar el mapa sanitario para que corresponda al crecimiento y distribución poblacional, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la actualización del mapa sanitario en Canarias dirigida a la consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias durante la presente legislatura con el objetivo de actualizar el mapa sanitario de nuestra región para que responda al crecimiento y distribución poblacional?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0312 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre líneas estratégicas que se abordarán durante la legislatura para abordar y hacer frente a los cada vez más extendidos casos relacionados con problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005089, de 28/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.65. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre líneas estratégicas que se abordarán durante la legislatura para abordar y hacer frente a los cada vez más extendidos casos relacionados con problemas de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre medidas para reforzar la Atención Primaria en Canarias dirigida a la consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles serán las líneas estratégicas que adoptará la Consejería de Sanidad durante la presente legislatura para abordar y hacer frente a los cada vez más extendidos casos relacionados con problemas de salud mental en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0313 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el desarrollo del primer plan integral de juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005117, de 28/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.66. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el desarrollo del primer plan integral de juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el desarrollo del primer Plan Integral de Juventud, establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

**11L/PO/C-0314 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de implementar campañas publicitarias para fomentar el consumo de producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005068, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.67. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de implementar campañas publicitarias para fomentar el consumo de producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Tiene su consejería la intención de implementar campañas publicitarias para fomentar el consumo de producto local?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-0315 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de tramitación de la Unidad de Actuación UA-M2 de la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005136, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.68. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de tramitación de la Unidad de Actuación UA-M2 de la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación de la Unidad de Actuación UA-M2 de la zona industrial de Frontera, en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-0316 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre el grado de implantación del trasplante pulmonar en hospitales como el Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000005142, de 28/9/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.69. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre el grado de implantación del trasplante pulmonar en hospitales como el Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de implantación del trasplante pulmonar en hospitales como el del Doctor Negrín, en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-0317 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas tomadas respecto al terremoto ocurrido en Marruecos, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000005143, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.70. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas tomadas respecto al terremoto ocurrido en Marruecos, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado Canarias con respecto al terremoto ocurrido en Marruecos?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0318 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene algún plan de acción para liberar agua y destinarla al riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005151, de 29/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.71. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene algún plan de acción para liberar agua y destinarla al riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su tramitación ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene algún plan de acción el Gobierno de Canarias para liberar agua y destinarla al riego agrícola?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-0319 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aumento o disposición de otras líneas de ayuda para sufragar los costes de agua a los agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005152, de 29/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.72. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aumento o disposición de otras líneas de ayuda para sufragar los costes de agua a los agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su tramitación ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Se ha contemplado aumentar o disponer de otras líneas de ayuda para sufragar los costes de agua a los agricultores?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-0320 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas a adoptar ante el Gobierno de España para permitir exceptuar los incentivos del REF de la aplicación de la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades en la transposición a la legislación española de la Directiva (UE) 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000005156, de 29/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.73. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas a adoptar ante el Gobierno de España para permitir exceptuar los incentivos del REF de la aplicación de la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades en la transposición a la legislación española de la Directiva (UE) 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué iniciativas va adoptar ante el Gobierno de España para permitir exceptuar los incentivos del REF de la aplicación de la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades en la transposición a la legislación española de la Directiva (UE) 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-0321 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre plan de recuperación forestal y de biodiversidad planteado para La Palma después de su último incendio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005183, de 29/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.74. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre plan de recuperación forestal y de biodiversidad planteado para La Palma después de su último incendio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué plan de recuperación forestal y de biodiversidad ha planteado para La Palma después de su último incendio?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-0323 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre en qué se traducirán las medidas menos burocráticas en relación a la modificación de la ley de cambio climático que se prevé aplicar y que están siendo revisadas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005185, de 29/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.76. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre en qué se traducirán las medidas menos burocráticas en relación a la modificación de la ley de cambio climático que se prevé aplicar y que están siendo revisadas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué traducirán usted y su equipo las medidas menos burocráticas en relación a la modificación de la ley de cambio climático que prevé aplicar y están siendo revisadas por su equipo técnico?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-0325 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000005195, de 29/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.77. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de ejecución del nuevo centro de salud en Valle Gran Rey?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-0326 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones previstas para reforzar la cobertura a las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202310000005196, de 29/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.78. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones previstas para reforzar la cobertura a las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones que tiene previsto realizar el ejecutivo para reforzar la cobertura a las víctimas de la violencia de género?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-0327 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de revisión de las compensaciones existentes para dar cobertura a los habitantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse para recibir una consulta o tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000005197, de 29/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.79. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de revisión de las compensaciones existentes para dar cobertura a los habitantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse para recibir una consulta o tratamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el ejecutivo proceder a la revisión de las compensaciones existentes para dar cobertura a los habitantes de las islas no capitalinas que deben de trasladarse de su isla a otra para recibir una consulta o tratamiento?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-0328 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones para dar plena operatividad a la estrategia de COVID persistente de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005199, de 29/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.80. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones para dar plena operatividad a la estrategia de COVID persistente de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones para dar plena operatividad a la estrategia de COVID persistente de Canarias?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-0329 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de despliegue territorial de la Policía Canaria en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005203, de 29/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.81. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de despliegue territorial de la Policía Canaria en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de despliegue territorial de la Policía Canaria en los próximos años?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**11L/PO/C-0330 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado de los distintos procesos de estabilización del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202310000005204, de 29/9/2023)**

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.82. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado de los distintos procesos de estabilización del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado están los distintos procesos de estabilización del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**11L/PO/C-0331 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han realizado en la implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000005205, de 29/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.83. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han realizado en la implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado en la implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-0332 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000005206, de 29/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.84. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de ejecución del nuevo centro de hospitalización de día polivalente de La Gomera?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-0333 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones acerca de la ejecución del Palacio de Justicia provincial en Santa Cruz de Tenerife en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**  
(Registro de entrada núm. 202310000005207, de 29/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.85. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones acerca de la ejecución del Palacio de Justicia provincial en Santa Cruz de Tenerife en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones acerca de la ejecución del Palacio de Justicia provincial en Santa Cruz de Tenerife en los próximos años?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-0334 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones para promover un proyecto de ley de accesibilidad en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**  
(Registro de entrada núm. 202310000005208, de 29/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.86. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones para promover un proyecto de ley de accesibilidad en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Discapacidad dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones para poder promover un proyecto de ley de accesibilidad en esta legislatura?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**11L/PO/C-0335 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas para rebajar los tiempos de espera en los procedimientos de reconocimiento y/o revisión del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000005209, de 29/9/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.87. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas para rebajar los tiempos de espera en los procedimientos de reconocimiento y/o revisión del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Discapacidad dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones que tienen previsto realizar para rebajar los tiempos de espera en los procedimientos de reconocimiento y/o revisión del grado de discapacidad?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**11L/PO/C-0336 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación de la Orden de transporte escolar canario, de 2 de agosto de 2006, para que el alumnado que quiera continuar los estudios en Bachillerato o Formación Profesional tenga derecho a transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202310000005219, de 2/10/2023)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.88. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación de la Orden de transporte escolar canario, de 2 de agosto de 2006, para que el alumnado que quiera continuar los estudios en Bachillerato o Formación Profesional tenga derecho a transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

#### **PREGUNTA**

*¿Va usted a modificar la orden de transporte escolar canario, orden de 2 de agosto de 2006, para que el alumnado que haya finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y quiera continuar sus estudios en Bachillerato o Formación Profesional tenga derecho a transporte escolar?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-0337 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas de psicólogo interno residente y psiquiatra interno residente que se prevé crear para impulsar la atención asistencial en salud mental, de acuerdo con la propuesta del presidente en su discurso de investidura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000005221, de 2/10/2023)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.89. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas de psicólogo interno residente y psiquiatra interno residente que se prevé crear para impulsar la atención asistencial en salud mental, de acuerdo con la propuesta del presidente en su discurso de investidura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas plazas de “psicólogo interno residente” y “psiquiatra interno residente”, de nueva creación, prevé crear la Consejería de Sanidad para impulsar la atención asistencial en salud mental, de acuerdo con la propuesta del presidente del Gobierno de Canarias en su discurso de investidura?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-0338 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el calendario de ejecución de la Estrategia canaria de FP Dual pactada con patronales y sindicatos en la concertación social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202310000005222, de 2/10/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.90. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el calendario de ejecución de la Estrategia canaria de FP Dual pactada con patronales y sindicatos en la concertación social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el calendario de ejecución de la Estrategia canaria de FP Dual pactada con patronales y sindicatos en la concertación social?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/C-0339 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para potenciar el turismo de cruceros en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202310000005223, de 2/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.91. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para potenciar el turismo de cruceros en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene prevista su consejería para potenciar el turismo de cruceros en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-0341 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para dar respuesta a los alumnos con necesidades especiales que al cumplir 21 años y salir del sistema educativo no tienen una cobertura sociolaboral adecuada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005228, de 2/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.93. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para dar respuesta a los alumnos con necesidades especiales que al cumplir 21 años y salir del sistema educativo no tienen una cobertura sociolaboral adecuada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Discapacidad dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué soluciones se van a poner en marcha para dar respuesta a los alumnos con necesidades especiales que, al cumplir 21 años y salir del sistema educativo no tienen una cobertura sociolaboral adecuada?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-0342 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre promoción de las medidas necesarias para favorecer la creación de bancos de semillas de cara a conservar las especies autóctonas de nuestra rica variedad agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202310000005230, de 2/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.94. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre promoción de las medidas necesarias para favorecer la creación de bancos de semillas de cara a conservar las especies autóctonas de nuestra rica variedad agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la promoción de bancos de semillas dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias las medidas necesarias para favorecer la creación de bancos de semillas de cara a conservar las especies autóctonas de nuestra rica variedad agrícola?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0343 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de defender la caza como actividad fundamental para el control de nuestras especies, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202310000005231, de 2/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.95. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de defender la caza como actividad fundamental para el control de nuestras especies, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la defensa de la caza dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria con el objetivo de defender la caza como actividad fundamental para el control de nuestras especies?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0344 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para luchar contra el fraude en el etiquetado para que los consumidores puedan conocer el origen exacto de la cesta de la compra, promoviendo el consumo de productos locales, regionales y nacionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005232, de 2/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.96. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para luchar contra el fraude en el etiquetado para que los consumidores puedan conocer el origen exacto de la cesta de la compra, promoviendo el consumo de productos locales, regionales y nacionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el fraude en el etiquetado dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria con el objetivo de luchar contra el fraude en el etiquetado para que los consumidores puedan conocer el origen exacto de la cesta de la compra, promoviendo así el consumo de nuestros productos locales, regionales y nacionales?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0345 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para revertir la difícil situación que padece la pesca artesanal de patudo o tuna y del atún, ampliando la participación de las cofradías en el cupo nacional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202310000005219, de 2/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.97. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para revertir la difícil situación que padece la pesca artesanal de patudo o tuna y del atún, ampliando la participación de las cofradías en el cupo nacional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la difícil situación de la pesca artesanal dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria con el objetivo de revertir la difícil situación que padece la pesca artesanal de patudo o tuna y del atún, ampliando la participación de las cofradías en el cupo nacional frente a las grandes industrias favorecidas por la regulación general?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0346 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para favorecer el relevo generacional de las flotas pesqueras, ayudándoles a incorporar la tecnología necesaria para asegurar la viabilidad de su medio de vida garantizando la protección de técnicas tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202310000005234, de 2/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.98. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para favorecer el relevo generacional de las flotas pesqueras, ayudándoles a incorporar la tecnología necesaria para asegurar la viabilidad de su medio de vida garantizando la protección de técnicas tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el relevo generacional de las flotas pesqueras dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria con el objetivo de favorecer el relevo generacional de las flotas pesqueras, ayudándolas a incorporar la tecnología necesaria para asegurar la viabilidad de su medio de vida en un mercado cada vez más competitivo, garantizando la protección de las técnicas tradicionales?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0347 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para reducir el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer la actividad inmobiliaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202310000005235, de 2/10/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.99. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para reducir el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer la actividad inmobiliaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la reducción del tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias con el objetivo de reducir el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0348 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la bonificación del 100% del impuesto sobre el patrimonio, en tanto no se produzca su derogación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202310000005236, de 2/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.100. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la bonificación del 100% del impuesto sobre el patrimonio, en tanto no se produzca su derogación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre eliminación del impuesto sobre el patrimonio dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

## PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias la bonificación del 100% en el impuesto sobre el patrimonio, en tanto no se produzca su derogación?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0349 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de bonificar el 100% de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202310000005237, de 2/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.101. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de bonificar el 100% de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la bonificación de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias con el objetivo de bonificar el 100% de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual cuyo precio sea inferior o igual a 300.000?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0350 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para realizar estudios sobre los acuíferos que se encuentran en el subsuelo y de sus posibilidades de explotación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005238, de 2/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.102. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para realizar estudios sobre los acuíferos que se encuentran en el subsuelo y de sus posibilidades de explotación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el estudio de acuíferos en las islas Canarias dirigida al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial.

#### PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, y en el marco de sus competencias, medidas de cara a realizar estudios sobre los acuíferos que se encuentran en el subsuelo y de sus posibilidades de explotación para los distintos usos?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0354** *Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre derogación de manera inmediata de la ley de cambio climático y transición energética, poniendo fin a las dramáticas consecuencias que causa a nuestro campo, industria, empresa y familias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202310000005243, de 2/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.106. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre derogación de manera inmediata de la ley de cambio climático y transición energética, poniendo fin a las dramáticas consecuencias que causa a nuestro campo, industria, empresa y familias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la derogación inmediata de la ley de cambio climático dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

*¿Derogará el Gobierno de Canarias de manera inmediata la ley de cambio climático y transición energética, poniendo fin a las dramáticas consecuencias que esta causa a nuestro campo, industria, empresas y familias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0355** *Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre exigencia al Gobierno de la nación de promover las medidas necesarias de cara a elaborar un plan nacional de soberanía energética que contemple una estrategia firme y sostenida para alcanzar un suministro energético asequible, seguro y limpio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía*

*(Registro de entrada núm. 202310000005244, de 2/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.107. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre exigencia al Gobierno de la nación de promover las medidas necesarias de cara a elaborar un plan nacional de soberanía energética que contemple una estrategia firme y sostenida para alcanzar un suministro energético asequible, seguro y limpio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre un Plan Nacional de Soberanía Energética dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

## PREGUNTA

*¿Exigirá el Gobierno de Canarias al Gobierno de la nación promover las medidas necesarias de cara a elaborar un plan nacional de soberanía energética que contemple una estrategia firme y sostenida para alcanzar un suministro energético asequible, seguro y limpio?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, don Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0356 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de adoptar alguna medida para ayudar a los agricultores a afrontar las obligaciones que les impone la Orden 2875, de 7 de agosto de 2023, por la que se declara la existencia en Canarias de la plaga cochinilla basta del carmín o cochinilla silvestre, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202310000005302, de 2/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.108. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de adoptar alguna medida para ayudar a los agricultores a afrontar las obligaciones que les impone la Orden 2875, de 7 de agosto de 2023, por la que se declara la existencia en Canarias de la plaga cochinilla basta del carmín o cochinilla silvestre, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería adoptar alguna medida para ayudar a los agricultores a que puedan afrontar las obligaciones que les impone la Orden 2875, de 7 de agosto de 2023, por la que se declara la existencia en Canarias de la plaga “cochinilla basta del carmín” o “cochinilla silvestre”?*

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/C-0357 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000005307, de 2/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.109. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el ejecutivo proceder a la renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación situado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria?*

En Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-0358 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a los afectados por el mildiu en el sector del tomate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005345, de 2/10/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.110. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a los afectados por el mildiu en el sector del tomate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las ayudas a los afectados por el mildiu en el sector del tomate en Canarias?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-0359 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre el abono de la compensación por la pérdida de renta para los afectados del sector agrario de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005346, de 2/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.111. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre el abono de la compensación por la pérdida de renta para los afectados del sector agrario de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuándo va a abonar la compensación por la pérdida de renta para los afectados del sector agrario de La Palma?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-0360 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre el estado del contrato de tematización del nuevo centro de visitantes del Jardín de Aclimatación de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005347, de 2/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.112. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre el estado del contrato de tematización del nuevo centro de visitantes del Jardín de Aclimatación de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado del contrato de tematización del nuevo centro de visitantes del Jardín de Aclimatación de La Orotava?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-0361 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la previsión de la Agencia Tributaria Canaria de reducción de recaudación entre los años 2024 y 2027 como consecuencia de la nueva norma sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000005349, de 2/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.113. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la previsión de la Agencia Tributaria Canaria de reducción de recaudación entre los años 2024 y 2027 como consecuencia de la nueva norma sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión que hace la Agencia Tributaria Canaria de reducción de la recaudación entre los años 2024 y 2027 como consecuencia de la nueva norma sobre el impuesto de sucesiones y donaciones?*

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-0362** *Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre disponibilidad de las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202310000005354, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.114. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre disponibilidad de las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Cuándo estarán disponibles las situaciones de aprendizaje del programa Brújula 20 adaptadas a los nuevos currículos de educación primaria y secundaria?*

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, don Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/C-0363** *Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202310000005355, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.115. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se han llevado a cabo hasta la fecha para la construcción de un centro específico de educación especial en Adeje, anunciado en 2020?*

En Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, don Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/C-0364 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se plantean para afrontar la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005365, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.116. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se plantean para afrontar la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones plantea su consejería para afrontar la emergencia energética?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-0365 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de concursos para las mejoras del sistema eléctrico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005366, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.117. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de concursos para las mejoras del sistema eléctrico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de concursos para las mejoras del sistema eléctrico de Canarias?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-0366 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el encargo a Gestión del Medio Rural para el proyecto del estudio de cambio climático en agricultura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202310000005367, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.118. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el encargo a Gestión del Medio Rural para el proyecto del estudio de cambio climático en agricultura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el encargo a Gestión del Medio Rural (GMR) para el proyecto del “estudio de cambio climático en agricultura”?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-0367 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre los informes del IGME sobre la protección de la zona afectada por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202310000005368, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.119. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre los informes del IGME sobre la protección de la zona afectada por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre los informes del IGME sobre la protección de la zona afectada por el volcán de La Palma?*

Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-0368 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para impulsar el turismo rural, contribuyendo a la conservación y difusión del patrimonio natural y artístico y a la protección de las tradiciones populares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005392, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.120. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para impulsar el turismo rural, contribuyendo a la conservación y difusión del patrimonio natural y artístico y a la protección de las tradiciones populares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre medidas para impulsar el turismo rural dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias con el objetivo de impulsar el turismo rural, contribuyendo así a la conservación y difusión de nuestro patrimonio natural y artístico a la par que protegiendo las tradiciones populares propias de las zonas rurales de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0369 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para desarrollar nuevas líneas de transporte público por carretera, especialmente en Tenerife y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005393, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.121. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para desarrollar nuevas líneas de transporte público por carretera, especialmente en Tenerife y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad  
De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre líneas transporte público por carretera dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias, en el marco de sus competencias y desde la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, con el objetivo de desarrollar nuevas líneas de transporte público por carretera, especialmente en Tenerife y Las Palmas, para facilitar los traslados a todos los puntos de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0370 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de promover inversiones en infraestructuras adecuadas para los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a sus familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005395, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.122. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de promover inversiones en infraestructuras adecuadas para los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a sus familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre infraestructuras adecuadas para los efectivos militares dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias, en el marco de sus competencias y desde la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, con el objetivo de promover inversiones en infraestructuras adecuadas para los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que desarrollan su labor en las islas y a sus familias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0371 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuantía a la que ascienden las millonarias subvenciones que reciben los sindicatos y criterio del Gobierno frente a su continuidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005396, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.123. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuantía a la que ascienden las millonarias subvenciones que reciben los sindicatos y criterio del Gobierno frente a su continuidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las subvenciones millonarias a sindicatos dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿A qué cuantía ascienden las millonarias subvenciones que reciben los sindicatos y cuál es el criterio del Gobierno frente a su continuidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0372 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre reducción de cotizaciones a empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000005397, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.124. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre reducción de cotizaciones a empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la reducción de las cotizaciones de las empresas dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias la reducción de las cotizaciones a aquellas empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0373 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de impulsar la prioridad nacional en el acceso a las políticas de empleo y cursos de formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000005398, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.125. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de impulsar la prioridad nacional en el acceso a las políticas de empleo y cursos de formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la prioridad nacional en el acceso al empleo dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Turismo y Empleo con el objetivo de impulsar la prioridad nacional en el acceso a las políticas de empleo y cursos de formación?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0374 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de fomentar el emprendimiento local mediante la creación de nuevas empresas en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005399, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.126. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán con el objetivo de fomentar el emprendimiento local mediante la creación de nuevas empresas en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la promoción del emprendimiento local dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Turismo y Empleo con el objetivo de fomentar el emprendimiento local mediante la creación de nuevas empresas en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0375 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para hacer frente al alto número de empresas que echan el cierre en nuestra región antes de cumplir cinco años desde su apertura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005400, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.127. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se promoverán para hacer frente al alto número de empresas que echan el cierre en nuestra región antes de cumplir cinco años desde su apertura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la mortalidad empresarial dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Turismo y Empleo con el objetivo de hacer frente al alto número de empresas que echan el cierre en nuestra región antes de cumplir cinco años desde su apertura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0376 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre ayudas que se impulsarán para aquellas empresas que apuesten decididamente por dar empleo estable, especialmente a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005401, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.128. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre ayudas que se impulsarán para aquellas empresas que apuesten decididamente por dar empleo estable, especialmente a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las ayudas a empresas que apuesten por un empleo estable para los jóvenes canarios dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Qué ayudas impulsará el Gobierno de Canarias para aquellas empresas que apuesten decididamente por dar empleo estable, especialmente a los jóvenes?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0377 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán de cara a apostar por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, evitando la exagerada división del trabajo que hace precaria y a veces imposible la vida personal, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202310000005402, de 3/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.129. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán de cara a apostar por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, evitando la exagerada división del trabajo que hace precaria y a veces imposible la vida personal, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la conciliación de la vida familiar y laboral dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias de cara a apostar por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, evitando la exagerada división del trabajo que hace precaria y a veces imposible la vida personal y tiene graves consecuencias para la estabilidad de las relaciones familiares?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0378 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán para garantizar un empleo estable, duradero y seguro ligado a la industria de nuestra región frente a aquellos que han promovido la deslocalización industrial y la precariedad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202310000005403, de 3/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.130. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán para garantizar un empleo estable, duradero y seguro ligado a la industria de nuestra región frente a aquellos que han promovido la deslocalización industrial y la precariedad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la estabilidad de los empleos en las islas Canarias dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias para garantizar un empleo estable, duradero y seguro ligado a la industria de nuestra región frente a aquellos que han promovido la deslocalización industrial y la precariedad laboral?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, doña Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0379 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005411, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.131. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0380 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los datos de desempleo del mes de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005412, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.132. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los datos de desempleo del mes de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los datos de desempleo del mes de septiembre de 2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0381 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la modificación del Decreto 89/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad de intermediación turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000005413, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.133. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la modificación del Decreto 89/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad de intermediación turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿En qué consiste la modificación del Decreto 89/2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad de intermediación turística?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0382 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la campaña de vacunación de gripe para el invierno 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005414, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.134. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la campaña de vacunación de gripe para el invierno 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál va a ser la campaña de vacunación de gripe para este invierno 2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0383 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la campaña de vacunación de COVID-19 para el invierno 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005415, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.135. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la campaña de vacunación de COVID-19 para el invierno 2023, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál va a ser la campaña de vacunación de COVID-19 para este invierno 2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0385 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las líneas maestras del plan estratégico para la ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202310000005417, de 3/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.137. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las líneas maestras del plan estratégico para la ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Se tienen ya las líneas maestras del plan estratégico para la ganadería para la legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0386 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la estrategia del asociacionismo agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202310000005418, de 3/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.138. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la estrategia del asociacionismo agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste la estrategia del asociacionismo agrario?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0387 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si cree que la papa volverá a establecerse en los parámetros de precios al consumidor anteriores a la plaga, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005419, de 3/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.139. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si cree que la papa volverá a establecerse en los parámetros de precios al consumidor anteriores a la plaga, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Cree que la papa volverá a establecerse en los parámetros de precios al consumidor anteriores a la plaga?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0388 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para mejorar los servicios de inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005420, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.140. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para mejorar los servicios de inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

*¿Qué medidas está poniendo en funcionamiento para mejorar los servicios de inspección pesquera?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0389 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para favorecer el sector ornamental, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005421, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.141. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para favorecer el sector ornamental, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está poniendo para favorecer el sector ornamental en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0390 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están poniendo en marcha para atraer a la población juvenil a dedicarse profesionalmente a la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005422, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.142. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están poniendo en marcha para atraer a la población juvenil a dedicarse profesionalmente a la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está poniendo en marcha para atraer a la población juvenil a dedicarse profesionalmente a la agricultura?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0391 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la producción de miel de abeja negra autóctona, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005423, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.143. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la producción de miel de abeja negra autóctona, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la producción de miel de abeja negra autóctona?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0392** *Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están tomando para la modernización de regadíos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

*(Registro de entrada núm. 202310000005424, de 3/10/2023)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.144. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están tomando para la modernización de regadíos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas están tomando para la modernización de regadíos en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0393 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que están tomando el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para evitar la entrada de plagas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000005425, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.145. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que están tomando el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para evitar la entrada de plagas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas están tomando el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para evitar la entrada de plagas en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0394 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las rutas guiadas participativas Paseos urbanos dialogados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000005426, de 3/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.146. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las rutas guiadas participativas Paseos urbanos dialogados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿En qué consisten las rutas guiadas participativas “Paseos urbanos dialogados”?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0395 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se pretenden impulsar para fomentar el talento joven, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000005427, de 3/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.147. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se pretenden impulsar para fomentar el talento joven, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas pretende impulsar para fomentar el talento joven?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-0396 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la prórroga y la aplicación del IGIC tipo cero para la adquisición de terrenos y ejecución de obras en La Palma para los afectados que hubieren perdido su casa por el volcán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000005428, de 3/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.148. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la prórroga y la aplicación del IGIC tipo cero para la adquisición de terrenos y ejecución de obras en La Palma para los afectados que hubieren perdido su casa por el volcán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la prórroga que va a otorgar y en qué consiste la aplicación del impuesto general indirecto canario (IGIC) a tipo cero para la adquisición de terrenos y ejecución de obras en La Palma para los afectados que hubiesen perdido su casa por el volcán?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0252** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas en emisión en la RTVC que fomentan el conocimiento de la historia de las islas Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

(Registro de entrada núm. 202310000004872, de 26/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas en emisión en la RTVC que fomentan el conocimiento de la historia de las islas Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 3.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de la Radiotelevisión Canaria ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Qué programas en emisión en la RTVC fomentan el conocimiento de la historia de las islas Canarias?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0253** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenidos infantiles y juveniles que ofrece la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

(Registro de entrada núm. 202310000004873, de 26/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenidos infantiles y juveniles que ofrece la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 3.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de la Radiotelevisión Canaria ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué contenidos infantiles y juveniles ofrece la Televisión Canaria?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0287 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre ampliación de la oferta de programas y retransmisiones en directo de los deportes y juegos vernáculos canarios, dirigida al Sr. administrador único de RTVC (Registro de entrada núm. 202310000004934, de 27/9/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.40. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre ampliación de la oferta de programas y retransmisiones en directo de los deportes y juegos vernáculos canarios, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 3.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC, don Francisco Moreno, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Contempla la RTVC ampliar la oferta de programas y retransmisiones en directo de los deportes y juegos vernáculos canarios?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, don Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0303 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre motivos por el que la Radio Pública de Canarias no tiene un convenio colectivo que acabe con el desagravio salarial histórico de su plantilla frente al personal de la Televisión Pública de Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202310000005079, de 28/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.56. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre motivos por el que la Radio Pública de Canarias no tiene un convenio colectivo que acabe con el desagravio salarial histórico de su plantilla frente al personal de la Televisión Pública de Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 3.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVCA para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Por qué la Radio Pública de Canarias no tiene un convenio colectivo que acabe con el desagravio salarial histórico de su plantilla frente al personal de la Televisión Pública de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias